A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2, DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPTE. 365/2021, (PA 14/21).

En Córdoba, siendo las trece horas del día 17 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, y, en su caso, si procede, sobres núm. 2, relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor, del expte. núm. 365/2021 por Procedimiento Abierto, para la contratación de las obras de reforma del Área Quirúrgica del Hospital Infanta Margarita de Cabra (Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba) (PA 14/21).

PRESIDENTA
Dª Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la PLSC

VOCALES
D. Javier I. Corral Martín
Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

Dª. Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA
Dª Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (14 de junio, a las 14,00 horas), las siguientes empresas:

1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
2. CONSTRUCCIONES RASCON SL
3. CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.
4. VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA
5. PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS SL
6. UTE CEVIAM EPC SL JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA

Se hace constar en acta que la empresa ELECNOR, SA aparece con la oferta en estado “retirada”.

A continuación, la secretaria, procede a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y se procede a la calificación de la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada toda documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitidas a las empresas relacionadas a continuación, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
2. VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA
3. PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS SL
4. UTE CEVIAM EPC SL JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA

Así mismo, la Mesa de Contratación acuerda por unamidad, solicitar subsanación de la documentación presentada a las siguientes empresas:

CONSTRUCCIONES RASCON SL

- Debe aportar el Anexo sobre el compromiso de adscripción de medios personales a la ejecución de la obra, formalizado con firma electrónica válida, ya que “No se ha podido validar la firma de los documentos aportados mediante plataforma de validación externa"

CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.

- Debe aportar, de acuerdo al apartado 17 del Cuadro resumen, relativo al compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales suficientes para la ejecución (anexo VII), “ *Los licitadores deberán presentar una declaración expresa mediante la que se comprometen a adscribir a la ejecución del contrato a un Jefe de Obra, con dedicación plena a pie de obra durante todo el tiempo de su ejecución, y cuya titulación deberá ser de Arquitecto Técnico o Aparejador, con una antigüedad en su titulación académica de igual o superior a 10 años, que deberá acreditar con el correspondiente título”,* ya que el que se ha presentado no reúne los requisitos referidos

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las catorce horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firmado por ROJAS CALVO EVA MARIA - 30950091A el dï¿½a 23/06/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios